

94378-

94 378



M O D E L O D E U T I L I D A D

Por V E I N T E años

en España a favor de DON EDWARD H. KREISLER
residente en Madrid, C/ Pedro de Valdivia,
8-5ª izqda: cuyo Modelo tiene por objeto:
"UNA MONTURA INVERTIBLE PARA GAFAS"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Conciérne la presente memoria, como su
enunciado indica, a la descripción de una
montura invertible para gafas, cuya montura
presenta particulares características de
diseño, organización y utilidad.

5.-

Como es suficientemente conocido, las
características de los cristales ópticos son
generalmente adecuadas para determinadas cir



cunstances, lo que requiere la molesta necesidad de colocar y retirar las gafas, según cada caso, para ver distintas distancias;

5.-

Tal necesidad presenta, como ya ha quedado comentado, molestias y evidentemente resulta antifuncional, circunstancia que queda anulada con la montura invertible para gafas que se comenta, la cual esencialmente se caracteriza por el hecho de que su montura presenta medios basculantes de retención de la que soporta directamente los cristales.

10.-

Como materialización práctica del comentario de basculamiento, se dota la montura de dos cajeados en el interior de los que existen, respectivamente, ballestillas elásticas mediante las que un pequeño apéndice de sección cuadrada que se aloja en cada uno de los comentados cajeados es impulsado a ocupar posición plana con respecto a las ballestillas.

15.-

20.-

De este modo, verificando un basculamiento de la montura que relaciona los cristales, y los pequeños apéndices de sección cuadrada antes comentados, los mismos verifican presión sobre las ballestillas las cuales cediendo elásticamente permiten que otra cara distinta del apéndice se adapte en ellas y por consiguiente que la montura quede fijada en posición distinta de la inicial.

25.-



5.-

Así teniendo la montura que relaciona los cristales bajada, se puede pasar a posición abatida simplemente accionandola con la mano, y en dicha posición queda retenida por los medios comentados.

10.-

Tan particular disposición permite utilizar la montura invertible para gafas que se comenta de modo racional para diversos usos. Por ejemplo se prevé la posibilidad de incorporar medios cristales a cada una de sus monturas para de este modo utilizar unos u otros, según los casos.

15.-

También y como ya ha quedado comentado se pueden utilizar con unos cristales únicos cuando el usuario requiera solamente un tipo de ellos para determinadas circunstancias.

20.-

Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

25.-

En dichos dibujos:

La fig. 1ª es una perspectiva de la montura para gafas que se comenta mostrando se-



paradas la montura que soporta los cristales de la de retención.

La fig. 2ª muestra en sección transversal los medios de basculamiento previstos.

5.- La fig. 3ª es una sección longitudinal de los mismos medios representados en la fig. anterior.

10.- Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica la montura de retención, dotada centralmente del puente -2-, y en los extremos, de las bisagras -3- que permiten el abatimiento de las patillas -4- del modo usual. El apoyo frontal sobre el usuario se logra mediante las piezas ligeramente móviles -5-.

15.- A la montura descrita se relaciona la -6- que comporta los cristales. Tal relación se obtiene por medio de basculamiento de esta sobre aquella, para lo cual la montura -6- fija a su parte posterior los pequeños apéndices -7-, retenidos por medio de los tornillos -8-, y terminados finalmente en un tramo de sección cuadrada.

20.-

25.- La montura -1- ya descrita, comporta los cajeados -9- en los que están alojadas las partes terminales cuadradas de los apéndices -7-, los cuales al ser abatida la montura -6- impulsan las ballestillas -10- previstas como medios elásticos, y las mismas permiten que otra cara



de los comentados apendices -7- se apoya en ellas, con lo cual la referida montura queda fijada en posición levantada.

5.- La correcta posición de la montura -6- sobre la -1-, se favorece mediante los pequeños pivotes -11- que se sitúan, en posición de uso, entre los tramos acodados de las partes inferiores de los ramales que soportan las piezas -5-.

10.- Las ballestillas -10- antes citadas, están formadas como se observa en la fig. 3ª por dos tramos longitudinales, de los cuales uno de ellos está doblado para retener al otro. Entre ambos se sitúa un curvo que coopera en el logro de una adecuada elasticidad.

15.-
20.-
25.- Describa convenientemente la naturaleza de Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el con



tenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES:

- 5.- 1ª.-"Una montura invertible para gafas" caracterizada por el hecho de presentar la montura por su parte superior, sendos cajeados en los cuales existen medios elásticos de impulsión de apéndices de sección cuadrada alojados en dichos cajeados y fijadas por medio de tornillos a la parte posterior de la armadura frontal que soporta los cristales, la cual es abatida manualmente de la posición vertical o de utilización a la superior por medio del basculamiento de los apéndices a ella fijados en los cajeados, y retenida en dicha posición por la elasticidad de las ballestillas que se apoyan en una de sus caras.
- 10.- 2ª.-"Una montura invertible para gafas" según anterior reivindicación caracterizada porque los cajeados comentados en el apartado anterior, están parcial y lateralmente obturados por partes dobladas, mediante las que se imposibilita la salida de las ballestillas elásticas, las cuales están constituidas por medio de dos tramos curvos enfrentados, uno de los cuales está doblado en sus extremos y abraza el opuesto, existiendo entre ambos un tercer elemento elastico constituido análogamente por una pletina curvada.
- 15.-
- 20.-
- 25.-



5.-

3a.- "Una montura invertible para gafas" según anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de existir solidariamente a la parte posterior de la montura que soporta los cristales dos pivotes, los cuales, en posición de uso, quedan situados entre tramos acodados de las partes inferiores de los ramales que comportan las piezas de apoyo frontal.

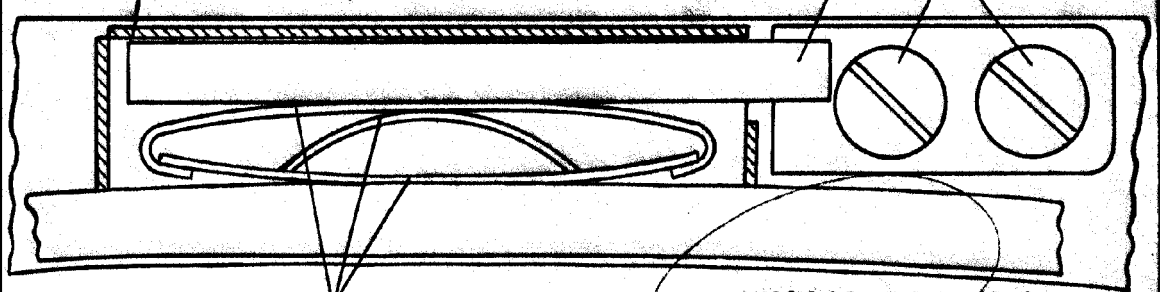
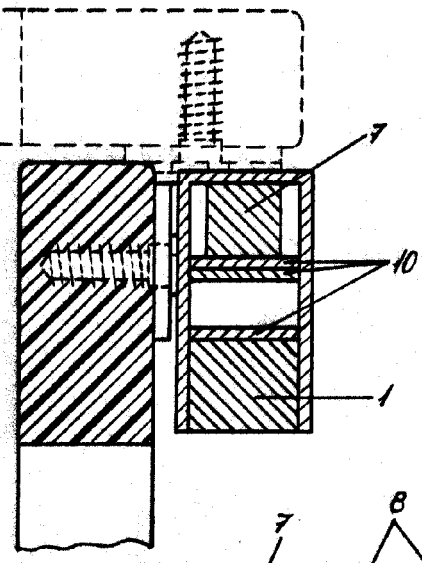
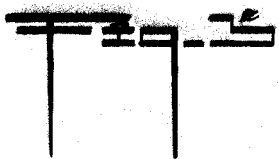
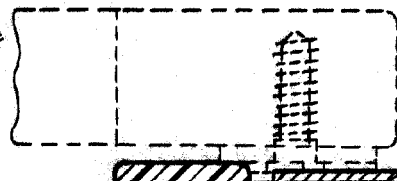
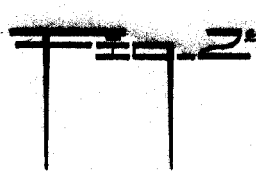
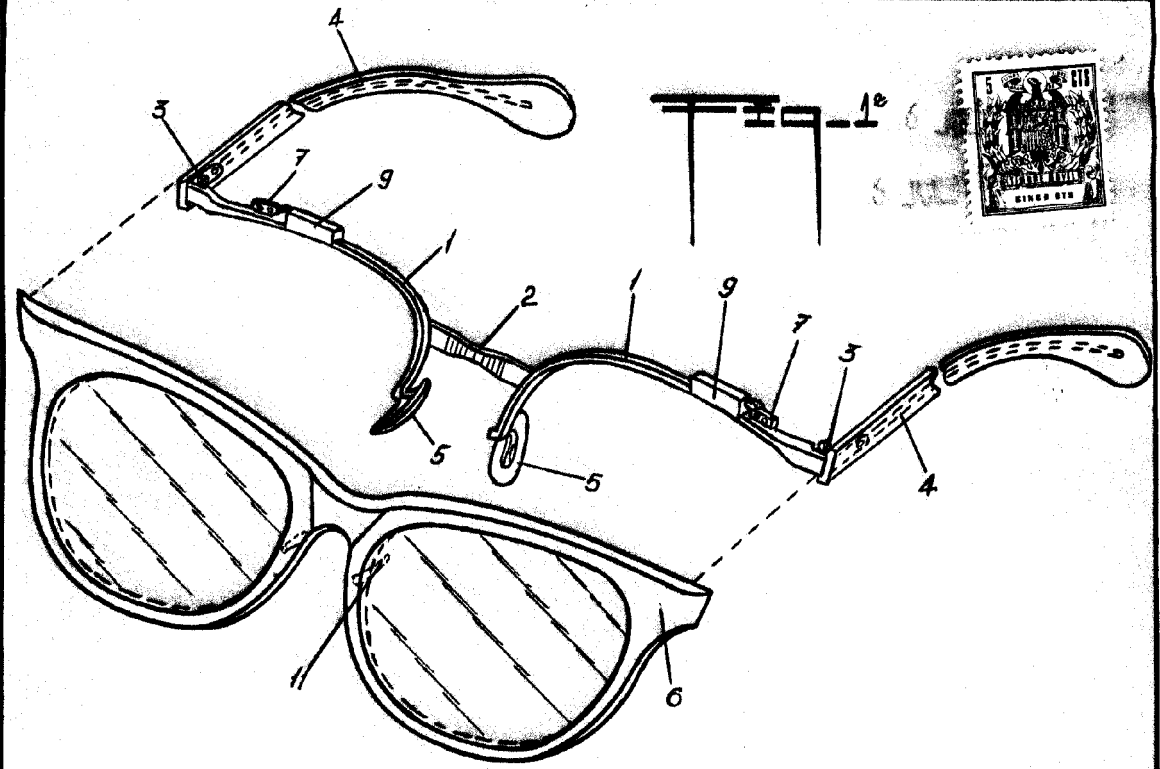
10.-

4a.- "UNA MONTURA INVERTIBLE PARA GAFAS"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 26 de Julio de 1.962

ESTADO LIBRE SOBERANO



MADRID 20 JULIO DE 1962
P.A.

E. GONZALEZ VACAS

ESCALA VARIABLE